



El Ayuntamiento de Caravaca realiza la primera consulta pública en el municipio para que los vecinos decidan sobre los dos proyectos de ubicación del mercado semanal

El personal técnico ha diseñado las propuestas posibles, con nueva normativa de funcionamiento y avaladas por un Plan Municipal de Seguridad y Emergencias, con el objetivo de avanzar hacia una modernización de esta actividad comercial, tradicional y revitalizadora de la economía local

“Después de trabajar las dos opciones que cumplen las garantías y de recoger en reiteradas reuniones las opiniones de las partes implicadas, el Equipo de Gobierno defiende que hay que proponer antes que imponer y que democráticamente se ponga en marcha la opción mayoritariamente apoyada”, ha señalado el alcalde, José Francisco García.

La celebración de la consulta será el viernes 11 de junio, de 9:00 a 20.00 horas, en La Corredera, con las medidas de prevención COVID-19 y en la misma podrán participar todos los residentes censados en el municipio (casco urbano y pedanías) que sean mayores de 18 años

Los dos proyectos tienen capacidad para albergar el 100% de puntos de venta que se instalaban cada lunes antes de la irrupción de la pandemia y en cualquiera de los casos se mantendrá el transporte gratuito con el tren turístico, contemplando diversas paradas por el casco urbano

El mercado contará con nueva normativa para aminorar ruidos y otras posibles molestias que pueda ocasionar la actividad de venta ambulante y los propietarios de vehículos podrán retirarlos de los garajes hasta las 8 de la mañana y no el día de antes como sucedía, entre otras novedades



para dar voz a todos aquellos vecinos que lo deseen sobre la ubicación permanente del mercado semanal.

Fruto del trabajo realizado en estos dos últimos meses en colaboración entre distintas concejalías y de su personal técnico y tras la irrupción de la pandemia de la COVID-19, se han perfilado **dos propuestas concretas, con una nueva normativa de funcionamiento, ambas avaladas por un Plan de Municipal de Seguridad y Emergencias y que tienen por objetivo avanzar hacia una modernización de esta actividad comercial, tradicional y revitalizadora de la economía local.**

Tras mantener reuniones con representantes de asociaciones vecinales implicadas y del comercio y las hostelería de la localidad, el alcalde, José Francisco García, ha informado públicamente de los detalles de la consulta ciudadana que se llevará a cabo el viernes 11 de junio, así como de las dos posibilidades que reúnen las condiciones en el casco urbano. Ha estado acompañado por las concejalas de Comercio y Hostelería, Ana Belén Martínez, y de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Laura Sánchez.

Los vecinos podrán expresar a través de su voto entre la ubicación tradicional del paseo de La Corredera y zonas adyacentes -que viene acompañada de un reglamento en cuanto horarios, ubicación de puestos y otros aspectos con el fin de minimizar las molestias vecinales y mejorar la seguridad- **y la ubicación de los últimos meses localizada en el Recinto Festero y ampliada ahora a calles anexas**, como parte de Mayrena, Salones del Castillo y terrenos del futuro auditorio, donde tendrán cabida todos los puestos ambulantes y se aproximarán más al centro urbano.

“Es un paso importante en Participación Ciudadana, como el que ya realizamos en su día con la primera elección democrática de los alcaldes pedáneos. **Después de trabajar las dos opciones posibles que cumplen las garantías y de reunirnos en reiteradas ocasiones en los últimos meses con las partes implicadas, el Equipo de Gobierno considera que hay que proponer antes que imponer y que**



democráticamente se ponga en marcha la opción mayoritariamente apoyada”, ha señalado el alcalde, José Francisco García.

Bases que regulan la consulta

La consulta se rige por el artículo 15 del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento. La celebración de la misma **será el viernes 11 de junio, de 9:00 a 20.00 horas, de forma ininterrumpida, en el paseo de La Corredera.**

La concejal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Laura Sánchez, ha detallado que el proceso contará con cuatro mesas para la votación, que serán divididas por apellidos de los **vecinos censados en el municipio (casco urbano y pedanías), mayores de 18 años** y con derecho a voto. Dichas mesas estarán compuestas por personal público del Ayuntamiento, que ejercerán de presidente y secretario. Cada una de ellas contará con urna, cabina y señalización.

El Consistorio ofrecerá las dos opciones de ubicación posibles, informando a los vecinos previamente mediante los proyectos elaborados por el personal técnico municipal competente, que reúnen con las medidas de prevención contra la Covid-19 y un Plan Municipal de Emergencias. Además, habrá una tercera papeleta que ofrecerá la opción de dar una sugerencia. Cada vecino podrá opinar mediante una única papeleta.

La concejal Laura Sánchez ha informado, además, que el correo sugerencias@caravacadelacruz.es está a disposición de todos los ciudadanos que quieran hacer llegar su opinión sobre este o cualquier otro aspecto de competencia municipal, al igual que la aplicación móvil de descarga gratuita ‘Línea Verde’. También el próximo lunes, 7 de junio, a los usuarios del mercado, se informará de la citación a la consulta pública, entregando un documento informativo.

El resultado de la consulta, dirigida y supervisada en todo momento por técnicos municipales, se dará a conocer a la finalización del proceso.



Proyectos de ubicación del mercado

“En cuanto a **los proyectos, ambos tendrán capacidad para albergar el 100% de puntos de venta, tanto de alimentación como de ropa, que se instalaban cada lunes antes de la irrupción de la pandemia.** Las dos opciones elaboradas por los técnicos expertos en Urbanismo y Seguridad también **cuentan con un Plan de Emergencias que hasta la fecha no se tenía**”, ha indicado la concejal de Comercio, Ana Belén Martínez, quien ha añadido que **en cualquiera de los casos se mantendrá el transporte gratuito con el tren turístico, contemplando diversas paradas por el casco urbano.**

La opción de calle Mayrena, recinto festero y adyacentes tendría un horario ampliado de 07.00 a 14.30 horas. Los residentes podrán retirar los vehículos de sus respectivos garajes hasta las 08.00 horas de la mañana. Este proyecto no requiere de corte de tráfico (excepto en el tramo de calle Mayrena) y supone un menor impacto en ocupación de vía pública y espacios de estacionamiento (en concreto afecta a 19 plazas frente a las 156 de la opción tradicional). Otros aspectos destacados son la facilidad de montaje y limpieza. Se contempla también la instalación progresiva de zonas de sombraje.

Por su parte, la opción tradicional abarca las calles Dos de Mayo, San Simón, Pintor Blas Rosique, Juan de Dios Morenilla, Miguel Soria Rocamora, Plaza San Juan de la Cruz y paseo de La Corredera. Para este proyecto se ha diseñado un **plan de modificación y mejora de puestos para no obstaculizar accesos a garajes, edificios y comercios.** En cuanto al horario de la actividad del mercado será de las 08.00 a las 14.00 horas y la limpieza y desmontaje de 14.00 a 16.30 horas. Los residentes podrán retirar sus vehículos de sus respectivos garajes hasta las 08.00 horas de la mañana y no el día anterior como ocurría antes de la pandemia. Igualmente, los puestos también se tendrán que acoger a una **nueva normativa para aminorar ruidos y otras posibles molestias que pueda ocasionar la actividad de venta ambulante.**